

CONTRATO DE CONSIGNACIÓN MERCANTIL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE (**USUARIO A**) A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONSIGNANTE”, Y POR LA OTRA PARTE **KALIRA ONLINE FASHION SERVICES, S.A.S DE C.V** representada legalmente por ANA KAREN LIRA HERNÁNDEZ QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL CONSIGNATARIO” A QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DE “EL CONSIGNANTE”:

1.1.- Que el (USUARIO A), tiene su domicilio para los fines legales del presente contrato, el ubicado en la calle _____

_____ y que se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con el siguiente número de folio _____ (se anexa copia simple de la credencia expedida por el Instituto Nacional Electoral).

1.2.- “EL CONSIGNANTE “bajo protesta de decir verdad cuenta con la capacidad jurídica necesaria para contratar y obligarse al cumplimiento total de los términos de este contrato y que dispone desde luego, de una buena organización y de los elementos materiales, técnicos y humanos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

1.3.- Ser propietario de la mercancía objeto del presente contrato. (ANEXO 1).

2.- DE “EL CONSIGNATARIO”:

2.1.- Que **KALIRA ONLINE FASHION SERVICES, S.A.S DE C.V** tiene su domicilio para los fines legales del presente contrato, el ubicado en la calle _____ quien cuenta con registro federal de contribuyentes R.F.C. KOF2212081J8, con número: Folio mercantil electrónico número N-2022087424 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de México.

2.2.- “EL CONSIGNATARIO” bajo protesta de decir verdad cuenta con la capacidad jurídica necesaria para contratar y obligarse al cumplimiento total de los términos de este

contrato y que dispone desde luego, de una buena organización y de los elementos materiales, técnicos y humanos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

3.- DE “LAS PARTES”:

3.1.- Se reconocen mutuamente la personalidad y capacidad legal para celebrar el presente contrato por ser acorde a sus propias actividades comerciales.

3.2.- Manifiestan su voluntad en aceptar, dentro del ámbito de sus competencias, los derechos y obligaciones derivados de su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del presente contrato.

3.3.- Están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - “EL CONSIGNANTE” se obliga a transmitir la disponibilidad y no la propiedad, de la mercancía objeto del presente contrato a **“EL CONSIGNATARIO”** se obliga a realizar al **EL CONSIGNANTE”** mediante el pago de la cantidad establecida en la cláusula segunda de haberse rentado o vendido en el plazo que se indica en el presente contrato y por medio de una tabla de amortización que se realizara previa valuación. **(ANEXO 1).**

La mercancía consiste en _____
_____.

En caso de no rentarse o venderse dicha mercancía, **“EL CONSIGNATARIO”** deberá restituirla a **“EL CONSIGNANTE”** en los tiempos y condiciones que para ello se especifiquen en el presente contrato.

SEGUNDA. - “EL CONSIGNATARIO”, se obliga a pagar a **“EL CONSIGNANTE”** el 70% (setenta por ciento) del precio de renta estipulado en la valuación de la mercancía. **(ANEXO 1)** En caso de vender la mercancía se pagará a el último precio de depreciación de la tabla de amortización.

TERCERA. - “EL CONSIGNATARIO” realizara el pago del 70% (setenta por ciento) de la renta de la mercancía dentro de los 15 días hábiles posteriores, una vez entregada la mercancía

por la persona que realice la renta o venta de la misma, para depositar o transferir los recursos a la cuenta bancaria señalada en la plataforma **www. Kalira.mx**.

Beneficiario:

Banco:

Sucursal:

Cuenta:

Clabe:

Referencia:

Correo electrónico:

CUARTA. - El presente contrato tendrá una vigencia de **06 seis meses**, contados a partir de la fecha de la firma del presente contrato. No obstante lo anterior, ambas partes convienen que el presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por convenir a los intereses de ambas partes, debiendo en ambos casos dar aviso por escrito a la otra parte de la terminación de contrato con una anticipación de treinta días naturales.

QUINTA. - **“EL CONSIGNATARIO”** se obliga a cuidar la mercancía como si fuera propia mientras se encuentre en su poder, en el caso en que sufra un daño menor se encargara de la reparación y limpieza, en caso de que este sufra un daño mayor responderá a **“EL CONSIGNANTE”** con el pago de la misma, de acuerdo con la tabla de amortización en el número de renta que se encuentre y valor depreciado.

SEXTA. - **“LAS PARTES”** convienen que los gastos de envío de la mercancía hacer rentada o vendida dentro de dicha vigencia del cargo serán realizados por **“EL CONSIGNANTE”**.

SÉPTIMA. - **“LAS PARTES”** expresan que la celebración del presente contrato no existe dolo, mala fe, violencia, error o cualquier otro vicio de la voluntad que pueda invalidarlo, por lo cual renuncian al término concedido por la ley para tal efecto.

OCTAVA. - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para el caso de cualquier controversia, litigio o reclamación de cualquier tipo, en contra de cualquiera de las partes de este contrato, todos aceptan someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes de la Ciudad de

Querétaro, Qro. y renuncian expresamente al cualquier fuero distinto, que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, se estará a lo dispuesto en el Código de Comercio y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley de Protección al Consumidor, y se aplicará supletoriamente a los ordenamientos mencionados, el Código Civil Federal en materia sustantiva y en materia adjetiva el Código Federal de Procedimientos Civiles.

NOVENA- Leído fue el presente contrato por ambas partes y conociendo las consecuencias legales de la celebración del mismo, lo firman de conformidad en el estado de Querétaro, Querétaro en fecha _____.

“EL CONSIGNATARIO”

“EL CONSIGNANTE”

Ana Karen Lira Hernández
Representante legal de
KALIRA ONLINE FASHION SERVICES, S.A.S DE C.V.